

Concluido el proceso selectivo para la contratación laboral temporal de personal administrativo para dar apoyo a las tareas de coordinación del Servicio de Ayuda a Domicilio que presta EDIA, SLU. y creación de bolsa de trabajo,

A la vista de las renunciaciones presentadas por María Dolores Rodríguez Juan y por María Pilar Pino Macarro a estos puestos,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar la plaza a favor de JUANA BLANCA GÓMEZ MORGADO e IRENE GÓMEZ GÓMEZ.

Segundo.- Comunicar la resolución a las interesadas, así como a la Tesorería a los efectos oportunos.

Tercero.- Formalizar los contratos de trabajo en la modalidad de contrato regulada por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Cuarto.- Constituir la siguiente Bolsa de Trabajo, ordenada por la puntuación obtenida:

- 1.- ANA M^a DOMÍNGUEZ SUÁREZ.
- 2.- NATIVIDAD ROJO MORO.
- 3.- JUAN MANUEL DOMÍNGUEZ FERIA.
- 4.- ANTONIA PALMA JUAN
- 5.- JUAN MANUEL RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.
- 6.- YESSICA PONCE TOMÉ.

Villanueva de los Castillejos, 12 de junio de 2019



Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, S.L.U.
C.I.F.: B2109246 Registro Mercantil de Huelva
Inscripción 1. Hoja H-12518. Folio 209. Tomo 722
C/ Gibraltar 12. Villanueva de los Castillejos. Huelva. C.P. 21540

Fdo.- Dolores Ruiz Beltrán
Presidenta EDIA, SLU.